



Secció IV. Procediments judicials

PARTICULARS

9450***Juan Acero Simón, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència en Eivissa. Expedient de rectificació de superfície*****HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don ANTONIO ROIG FERRER**, vecino de esta Ciudad de Ibiza, con domicilio en calle Garijo, número 6, 3º, 2ª, titular del D.N.I. número 41.442.416-G.

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra de secano con árboles, sita en la parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja, con una superficie real de **UNA HECTÁREA, NOVENTA Y UNA ÁREAS y TREINTA Y SIETE CENTIÁREAS (19.137 m2)**, que LINDA:

Norte, el Sr. Filoto; Sur, la parcela 172 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja, propiedad de Doña Jennifer Ray Marshall; Este, en parte, Doña Maria Nieves Roig Mari y en parte la parcela 170 del polígono 3 de Sant Joan, hoy propiedad de Don Vicente Mari Torres, nieto del titular catastral Don Mariano Torres Torres; y Oeste, en parte el Sr. Filotto, en parte la parcela 188 del polígono 3 de Sant Joan de Don Antonio Ferrer Mari y en parte la parcela 173 del polígono 3 de Sant Joan, de Don Antonio Estarellas Nadal.

Sobre la finca antes descrita existe un pozo que tiene un caudal máximo de DIEZ MIL LITROS HORA inscrito en el Registro de Aguas el DERECHO DE UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS PRIVADAS, teniendo el derecho de regar la finca descrita con agua del pozo, empezando las veinte horas del sábado de cada semana hasta las veinte horas del miércoles también de cada semana.

TÍTULO.-Don Antonio Roig Ferrer adquirió la finca antes descrita por herencia de su padre, Don Antonio Roig Tur, aceptada en escritura autorizada por la Notaria de esta Ciudad Doña María-Eugenia Roa Nonide, el día 30 de Mayo del año 2008, número 1489 de orden y el alumbramiento de aguas se declaró en escritura también otorgada en esta Ciudad, ante mí, el día 3 de Junio de 2009, número 1255 de orden.

INSCRITA la finca antes descrita en el folio 58 del Libro 180 de Sant Joan, **finca número 2672**, inscripción 6ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-La finca antes descrita está compuesta por las parcelas catastrales número 168 y 171 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja, con referencias catastrales números **07050A003001680000OH** y **07050A003001710000OH**, respectivamente.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 24 de Abril de 2014.

El Notario

Juan Acero Simón.

